



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
YUCATÁN

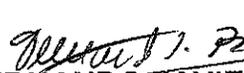
CONVOCATORIA

SESIÓN PÚBLICA DE PLENO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 355, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EN EL SALÓN DE PLENOS, **EL DÍA TRECE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS**, A EFECTO DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

Expediente	Actor/Denunciante	Autoridad Responsable/Denunciado
PES.-028/2018	Partido Acción Nacional	Evelio Dzib Peraza, candidato a la Presidencia Municipal de Ticul, Yucatán y Partido Revolucionario Institucional.

MÉRIDA, YUCATÁN, 12 DE JUNIO DE 2018

  
ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE

